



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

estoy de Manife sexta Milla, quien nombraen por tal dandole como le dan la comision bastante que se requiere para la practica. la que executara con arreglo asu Inteligencia y saber por si solo, y demas maniobras, y peones que fuesen necesarios para la mayor firmesa y estabilidad de la obra de dho Arco por tener como tiene este heredamiento entera y cumplida satisfacion en dho Manife se que la execute con la mayor formalidad para su supervenencia; con la qualidad de que fenerida de Manporcama se haia de forjar lo que combenga con Madera; y mandaron que para el supago de su corte se repartan sobre cada una taulla de las dhas pagos dos rrs. vn y nombraen para qe los cobre al expresado Pedro de Manjo, quien con recibo del Tercero Maestro le entregara las porciones de rras, que se fuesen ofreciendo gastar en la referida obra y reparo, al que critica el nominado Jeronimo de sequen, como tal Comisario, que lo nombraen para ello, y asilo acordaron y firmaron al que supieron con las mentes de

em. de Pedro Manjo 1.º t.º = Bla. Beato = no 1.º
 Simon Henares Fran. como Manuel Figueroa
 Bartolome Garcia Don Antonio dho. Juan de...
 Juan Espinola Pedro Paros Manuel de Reyes
 Casquel y... Juan Tereso Jeronimo mesquite
 Pedro Morin Juan Bern...
 Juan Bern...
 Dijo Juan de Manjo

